



En el 10º Aniversario de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

## **Valerio anuncia que el Plan Director ha conseguido transformar en indefinidos más de 273.000 contratos y más de 65.000 incrementos de jornada**

- Es el balance global desde la aprobación del plan por el Consejo de Ministros en julio de 2018. Los resultados multiplican por dos los obtenidos en los 15 meses anteriores a su aprobación
- En la primera fase del plan de choque 2019, tras la recepción de las cartas enviadas por la inspección, los contratos temporales transformados en indefinidos ascienden a 59.359
- Se ha alcanzado la cifra de 2.027 funcionarios y funcionarias de los Cuerpos de la Inspección, la cifra más alta de la historia

18 diciembre 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones Y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, ha avanzado los datos provisionales del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020 y de la primera fase de los planes de choque de 2019 contra la contratación temporal irregular y los abusos en los contratos a tiempo parcial.

Desde agosto de 2018 y con datos a 31 de octubre de 2019, con las actuaciones ordinarias de inspección, los planes de choque de 2018 y la primera fase de los planes de 2019, los contratos temporales convertidos en indefinidos se elevan a más de 273.000 y los incrementos de jornada en contratos a tiempo parcial ascienden a más de 65.000. Si comparamos los 15 meses transcurridos desde la aprobación del Plan Director por el Consejo de Ministros con los 15 meses anteriores, los resultados obtenidos se han multiplicado por dos.

Los planes de choque de 2019, aún en marcha, están contribuyendo a lograr estos resultados. De este modo, en esta primera fase de los planes de 2019, la que permite la regularización voluntaria tras la recepción de las



cartas enviadas por la Inspección a las empresas presuntamente incumplidoras, los contratos temporales transformados en indefinidos ascienden a 59.359, un 66,5% de las personas trabajadoras afectadas por este Plan de Choque; y se ha incrementado la jornada de 22.355 contratos a tiempo parcial, lo que representa un 15% de las personas trabajadoras afectadas por el Plan.

Este avance de datos lo ha realizado la titular de Trabajo en la Jornada conmemorativa del 10º Aniversario de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, donde ha destacado y agradecido una vez más el trabajo y la colaboración de todo el personal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tras afirmar que la Inspección es, ha sido y debe seguir siendo uno de los pilares más sólidos de nuestro Estado social y democrático de Derecho, la Ministra de Trabajo ha señalado que “con vuestra labor contribuís a que la ley se cumpla, a que nuestro mercado de trabajo sea mejor y más justo y a que nuestro Sistema de Seguridad Social sea sostenible, ahora y en el futuro”.

### **Constante proceso de formación.**

Valerio subrayó el reforzamiento profesional que está teniendo el sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, elevando la cifra de personal a los 2.027 funcionarios y funcionarias de los Cuerpos de la Inspección, “la cifra más alta de la historia. Son 167 más que los que había en mayo de 2018”.

El número de personal inspector se verá incrementado, según el compromiso de aumentarlo un 23% durante el periodo de ejecución del Plan Director, con los 214 funcionarios que ya están en prácticas y las 374 nuevas plazas previstas para las Ofertas de Empleo Público 2019 y 2020.

La ministra se refirió a la cualificación del personal inspector que está en un “constante proceso de formación continua”, siendo la Escuela de la Inspección una parte “decisiva” del éxito colectivo de la Inspección. En este plano, la titular de Trabajo desgranó que la Escuela ha realizado cursos sobre falsos autónomos, igualdad de género, becarios, prevención de riesgos laborales con perspectivas de género y riesgos psicosociales.



Magdalena Valerio hizo hincapié en la contribución de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social al objetivo de tener una Inspección moderna, en constante actualización y adaptada a los tiempos que marca el contexto económico y social cada vez más cambiante.

Por último, la Ministra de Trabajo resaltó que “la función social y el servicio público deben ser siempre el sello de identidad de nuestra Inspección de Trabajo y Seguridad Social, cuya labor es fundamental para el Futuro del Trabajo y para seguir avanzando en la mejora de las condiciones de trabajo y en la lucha contra la precariedad laboral”.